

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se conceden las Banderas de Andalucía, para el año 2024, en sus diferentes categorías en la provincia de Córdoba.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía –modificado por Decreto 221/2020, de 21 de diciembre–, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder las Banderas de Andalucía de la provincia de Córdoba en sus diferentes categorías:

- a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Mercedes Guerrero.
- b) Bandera de Andalucía de las Artes a Coro de Ópera de Córdoba.
- c) Bandera de Andalucía del Deporte a Montilla CF.
- d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a Banco de Alimentos de Córdoba.
- e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a Bodegas Delgado.
- f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a Casiana Muñoz Tuñón.
- g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia al Real Centro Filarmónico de Córdoba «Eduardo Lucena».
- h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Genaq.
- i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Fundación Futuro Singular.
- j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a Manolo Lama.

Córdoba, 19 de febrero de 2024.- El Delegado del Gobierno, Adolfo Molina Rascón.